EL (LA) SUSCRITO (A) DIRECTOR DE GESTIÓN DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA DEL INSTITUTOGEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI
CERTIFICA:

Que es oportuno y conveniente contratar *"Prestar servicios profesionales a la Dirección de Gestión de Información Geográfica, en la estructuración, gestión y trámite de contratos, convenios y procesos de selección en todas sus modalidades".*

Que el servicio requerido es de carácter profesional por cuanto las actividades a desarrollar son de naturaleza intelectual y requieren alto grado de cognición, conocimientos y comprensión en temas relacionados con el desarrollo del objeto contractual.

Que se estima procedente contratar a **JOHN MAIKOL GONZALEZ RODRIGUEZ**, puesto que su preparación académica y experiencia profesional de noventa y seis (96) meses, certifican la idoneidad y conocimiento que tiene frente a las actividades a desarrollar dentro del objeto contractual.

Requisitos exigidos:
Formación académica: Título de profesional universitario en áreas núcleo básico de conocimiento de Derecho o afines al objeto del contrato, con Especialización en derecho administrativo, derecho público, contratación estatal, derecho constitucional, contratos y negocios jurídicos del estado, o afines al objeto y obligaciones del contrato.

Experiencia: Acreditar veinticuatro (24) meses de experiencia profesional.

Equivalencia entre estudios y experiencia. De acuerdo con las actividades a desarrollar y el objeto del contrato, se podrán aplicar las siguientes equivalencias:

1. Título de posgrado en la modalidad de especialización por:
a. Dos (2) años de experiencia profesional y viceversa, siempre que se acredite el título profesional. Esta experiencia deberá ser adicional a la requerida para el respectivo perfil.
b. Título profesional adicional al exigido en el requisito del respectivo perfil, siempre y cuando dicha formación adicional sea afín con las actividades contratadas.
c. Terminación y aprobación de estudios profesionales adicionales al título profesional exigido en el requisito del respectivo perfil y/u oficio, siempre y cuando dicha formación adicional sea afín con las actividades contratadas, y un (1) año de experiencia profesional adicional a la requerida para el respectivo perfil.
d. Título de posgrado en la modalidad de Maestría siempre que se acredite título profesional.

Verificación:
Formación académica: Título Profesional de Abogado con especialización en derecho administrativo.
Experiencia: noventa y seis (96) meses de experiencia profesional.

Expedido en Bogotá, en aplicación del artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015 a los veintidós (22) días de febrero de 2024.

ANDERSON PUENTES CARVAJAL
DIRECTOR DE GESTIÓN DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA
Elaboró: Diana Marcela Martínez – Abogada DGIG
Revisó: Anderson Puentes Carvajal – DGIG